

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 45

Fecha Estado: 22/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050032024000200	Ordinario	LIGIA PATRICIA RUIZ RENGIFO	AFP PROTECCION S.A	Auto admite demanda	21/03/2024		
05001310500320240001200	Ordinario	SONIA OSPINA OSPINA	AFP PORVENIR	Auto inadmite demanda	21/03/2024		
05001310500320240001700	Ordinario	LUIS FERNANDO HOYOS CRUZ	COLPENSIONES EICE	Auto admite demanda	21/03/2024		
05001310500320240002400	Ejecutivo	PROTECCION S.A	REPRESENTACIONES LOGICAS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo	21/03/2024		
05001310500320240002700	Ordinario	JHON ALESANDE MORENO	CONSTRUCCIONES M&M S.A.S	Auto admite demanda e integra. jf	21/03/2024		
05001310500320240002800	Ordinario	LILIANA DE JESUS GOMEZ SEPULVEDA	MINISTERIO DE HACIENDA	Auto admite demanda	21/03/2024		
05001310500320240003600	Ordinario	JOHN JAIRO SANCHEZ TORDECILLA	COLPENSIONES EICE	Auto admite demanda jf	21/03/2024		
05001310500320240003900	Ordinario	YURI CRISTINA ALVAREZ FRANCO	COLPENSIONES EICE	Auto inadmite demanda jf	21/03/2024		
05001310500320240004300	Ordinario	MYRIAM LUCELLY RIOS ECHEVERRY	COLPENSIONES EICE	Auto admite demanda jf	21/03/2024		
05001310500320241006100	Ejecutivo Conexo	HECTOR FABIO GOMEZ VALLEJO	PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ordena entrega de titulo	21/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)